



San Miguel de Tucumán, **02 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.951-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el MG. EDUARDO ALEJANDRO KHOURI presenta su renuncia, a partir del 13/05/2022, al cargo de SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el MG. KHOURI, mediante Resol. N° 0285-2018, fue designado en las funciones de Secretario de Bienestar Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 15/05/2018 y hasta la finalización del mandato del Señor Decano;

Que mediante Resol. N° 0205-2018 se designa al MG KHOURI en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. de Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro";

Que en la resolución mencionada precedentemente, se suspende el vencimiento de la designación transitoria hasta tanto se desempeñe en el cargo de Secretario de Bienestar Universitario de esta Facultad;

Que mediante Resol. N° 0358-2019 se traslada definitivamente al MG. KHOURI, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Salud Pública) a cumplir funciones en la misma Disciplina (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro";

Que la Dirección General de presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N° 315/2022 comunica la autorización presupuestaria para proceder con el concurso y la designación solicitada;

Que corresponde proceder en consecuencia y aceptar la renuncia presentada por el Mg. Khouri y designar transitoriamente en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro";

Que mediante Expte. N° 51.945-2021 se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Art. 61º) del Estatuto Universitario;

## **RESOLUCION N° 0175-2022**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **02 de Mayo de 2022.** -

Expte. N° 50.951-2022. -

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar, a partir del **13/05/2022**, la renuncia presentada por el **MG. EDUARDO ALEJANDRO KHOURI** a las funciones de **SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO** de esta Facultad.-

Art.2º)- Designar **transitoriamente** al **MG. EDUARDO ALEJANDRO KHOURI** en el cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS"** (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del **Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro"** de esta Facultad, a partir del **13/05/2022** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el **término de un (1) año.**-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art. 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 315/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

**RESOLUCION N° 0175-2022**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán





Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2022  
Nota DGPRES N° 315-2022

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que los cargos detallados, poseen la autorización presupuestaria para proceder a su concurso; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 034- 2022	LIC. S/GOCE DE HAB. RES. 933-06	KHOURI	EDUARDO ALEJANDRO	PROF. ADJ. DE	709
ALTA 034- 2022		CAT. DE LEGISLACION EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL		PROF. ADJ. DE	709

Saludo a Ud. atentamente.

0175 2022

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DR. EDGARDO HUGO CUTIN  
DECANO  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.